

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.032

Jueves 19 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1994631

---

---

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 21.- Santiago, 6 de abril de 2021.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 413, de 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Gloria Hutt Hesse, como Ministra de Transportes y Telecomunicaciones; en el decreto N° 009, de 27 de enero de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Juan Enrique Jara Opazo, como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Antofagasta; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República y demás normativa aplicable.

Considerando:

La carta de renuncia presentada por don Juan Enrique Jara Opazo, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, a contar del 9 de abril de 2021, recibida en la Oficina de Partes, de esa Subsecretaría, mediante memorándum N° 01, de 24 de marzo de 2021.

Decreto:

Acéptase a contar del 9 de abril de 2021, la renuncia voluntaria a don Juan Enrique Jara Opazo, RUN: 13.830.412-4, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Luis Domínguez Covarrubias, Subsecretario de Transportes.